

**Intervención de la Embajadora Luz Elena Baños Rivas,
Representante Permanente de México ante la OEA**

**En la sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la situación en
Bolivia**

Washington, D.C., 12 de noviembre de 2019

Muchas gracias señora Presidenta,

México agradece la convocatoria a esta sesión extraordinaria, que mi gobierno solicitó de manera urgente. La situación que hoy nos convoca es sumamente compleja y requiere de nuestro más serio y objetivo análisis.

México externa su seria preocupación ante el grave quebrantamiento del orden constitucional en Bolivia, un Estado miembro de esta Organización donde ha sucedido un golpe de Estado, que México condena enérgicamente. Los Estados miembros de la OEA tenemos una alta responsabilidad de acompañar a Bolivia en estos momentos de profunda crisis, y debemos hacerlo de manera objetiva, responsable y respetuosa de su soberanía y su autodeterminación, sin tentaciones de intervención. Deben quedar atrás los días aciagos y dolorosos donde las fuerzas armadas deponían y sostenían gobiernos.

Mi Gobierno expresa su profunda consternación por los acontecimientos recientes en Bolivia. Tras darse a conocer el reporte preliminar de esta Organización sobre el reciente ejercicio de auditoría del proceso electoral en Bolivia, el entonces Presidente Evo Morales propuso que se realizaran nuevas elecciones. Después de ello, el ejército de Bolivia pidió la renuncia del presidente, quien resolvió presentarla para evitar la violencia de una destructiva guerra civil. Consideramos que las presiones que Evo Morales recibió por parte de las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad del país configuran elementos de un escenario de golpe de Estado, lo que México rechaza categóricamente.

México reivindica y demanda el respeto del orden constitucional y de la democracia en Bolivia. Recordemos que, de acuerdo a la Carta Democrática Interamericana, la subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad, son fundamentales para la democracia.

El ex – Presidente Morales renunció en aras de pacificar a su país y poner un alto a la violencia que venía incrementándose en los últimos días, violencia que

lamentablemente aún no ha cesado. Una decisión sin duda difícil para un mandatario que trabajó de manera decidida para traer justicia social a su país, sobre todo a favor de las personas más vulnerables, de los indígenas como él, y logró un crecimiento económico importante, por encima del resto de la región, cuestión innegable.

México respeta esa decisión y esperamos que así se evite la continuidad de la confrontación y la violencia y se garantice el efectivo derecho del pueblo boliviano a la paz y el ejercicio de su democracia.

Reiteramos en este foro el rechazo a la violencia. Deben evitarse mayores daños y posibles pérdidas de vidas humanas.

El hermano pueblo de Bolivia, tras largas jornadas de incertidumbre y agitación, se encuentra ahora frente a una compleja transición política. México hace votos por que esta transición, por sobre todas las cosas, ocurra de manera pacífica, democrática y con pleno respeto a la legalidad y al orden constitucional.

Señora Presidenta,

México deplora los ataques contra las representaciones diplomáticas, en este caso, en Bolivia. Enfáticamente subrayamos la inviolabilidad de dichas misiones, conforme a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, y recordamos a las autoridades su obligación de proteger los locales de dichas misiones contra toda intrusión o daño, evitando que se perturbe su labor o se atente contra su dignidad. Esta obligación se basa en la reciprocidad y en la confianza mínima entre Estados, por ser la base para la construcción amistosa de relaciones entre los países del hemisferio y del mundo.

Como lo anunció nuestro Canciller, México, de conformidad con su tradición de asilo y no intervención, ha recibido a un grupo de personas del ejecutivo y legislativo de Bolivia en su sede diplomática en La Paz. De igual manera, mi gobierno decidió soberanamente conceder asilo político al ex Presidente Evo Morales, cuya vida y seguridad se encontraban en riesgo derivado de las manifestaciones de violencia en su contra. Hace unas horas, y después de una muy azarosa travesía, el ex Presidente llegó a México, en compañía del ex vicepresidente, Álvaro García Linera y de la ex ministra de Salud, Gabriela Montaña.

Al tomar esta decisión, hemos procedido primordialmente por razones humanitarias, de acuerdo con el derecho internacional y nuestro propio marco constitucional, conforme lo disponen nuestros ordenamientos internos y nuestros compromisos internacionales. Actuamos en congruencia con

nuestra orgullosa tradición diplomática de apoyo y protección a los perseguidos políticos en el mundo. Desde Garibaldi, Martí y Haya de la Torre, hasta Rigoberta Menchú, Gabriel García Márquez y Hortencia Bussi, viuda de Salvador Allende, y sus hijas, Isabel y Beatriz; la institución del asilo diplomático es una figura señera y entrañable de la historia diplomática mexicana que hoy se reafirma por razones humanitarias y de protección a los bolivianos. En esta tradición mi país recibió a miles de perseguidos políticos de diversas nacionalidades: españoles - cientos de niños, entre ellos- alemanes, checos, argentinos, salvadoreños, guatemaltecos, panameños, paraguayos, colombianos, hondureños, brasileños, chilenos, uruguayos, peruanos y bolivianos, entre muchos otros, incluyendo, recientemente, personas de nacionalidad venezolana – de la oposición – y ecuatoriana.

Miles de ellos se quedaron a vivir en México hasta el final de sus días, adoptándola como su segunda patria. Su presencia nos ha nutrido, ha enriquecido nuestra multiculturalidad y nuestras instituciones, particularmente las académicas y de investigación científica, nos ha hecho más fuertes con sus convicciones y sus amplios conocimientos sociales y científicos y con su destacado talento creativo y artístico.

En fin, su presencia nos ha acercado fraternalmente a la realidad y a la cultura de sus países y a sus trayectorias personales y nos sentimos muy afortunados por eso.

Señora presidenta,

El derecho internacional es contundente al referir que la concesión del asilo diplomático es una prerrogativa que compete al Estado asilante. Conscientes como somos de que esto involucra la vida y el bienestar de muchas familias, México reafirma que junto a esa prerrogativa tenemos también una obligación ineludible basada en nuestra historia: otorgar protección a las personas que así lo solicitan por sentirse amenazadas, tal y como lo establece la Convención Interamericana sobre Asilo Diplomático y la Convención de Montevideo sobre Asilo Político.

Permítame aquí hacer un llamado desde la OEA para evitar la persecución y la violencia y para hacer cumplir las Convenciones internacionales e interamericanas para proteger la integridad y la vida de las personas. México reitera que la vida humana debe primar sobre las coyunturas políticas.

Señora Presidenta,

Queremos dejar asentado también nuestro firme compromiso con la democracia. México agradece cumplidamente la confianza depositada en su momento en nuestro Gobierno para acompañar a Bolivia, junto con otras

naciones, en la valoración de su proceso democrático. Por ello, México subraya la autodeterminación del pueblo boliviano para elegir a su próximo gobierno, al tiempo que convoca a la membrecía y a la Organización a conducir su actuación con prudencia, con respeto al marco constitucional y tomando como base el principio de no intervención y la autodeterminación de los pueblos.

De conformidad con la Carta Democrática Interamericana, la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas. El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la OEA. Por ello, México reitera que la prioridad en estos momentos es respetar la voluntad del pueblo boliviano, misma que debe manifestarse y ejercerse por los cauces constitucionales y pacíficos.

Deseamos recordar que Bolivia, en ejercicio pleno de su soberanía, ha confiado en la OEA. Por ello México solicita que esto sea considerado como presupuesto mínimo para cualquier opinión que emita este Consejo Permanente sobre la situación boliviana.

En ese sentido, permítame recordar a la membrecía que las normas que regulan nuestro comportamiento mutuo son piedra angular para el diálogo político entre los Estados miembros. Sin esa condición, la región enfrentará mayores desafíos para mantener el diálogo político y el respeto al derecho internacional como elementos básicos de las relaciones entre Estados.

No puedo dejar de expresar la sorpresa que causó a mi gobierno el hecho de que, frente a los graves acontecimientos que se precipitaron el domingo 10 de noviembre, y que sin duda constituyen un quebrantamiento del orden constitucional que sume a Bolivia en la incertidumbre, la Secretaría General de la OEA únicamente haya emitido un breve comunicado el día lunes.

El Secretario General, que despliega una constante e inusitada actividad mediática ha permanecido también sorprendentemente callado, con excepción del escueto comunicado del 10 de noviembre, ante el desbordamiento de la violencia y el peligro en el que se encuentra la vida de muchas personas, sin atribularse demasiado, al menos públicamente, para proteger con urgencia la democracia y los derechos humanos. Nos preguntamos, ¿cuáles son sus prioridades, cuáles son sus preocupaciones, cuáles son sus responsabilidades y sus urgencias?

Nos parece que, frente a sucesos de tal magnitud, los pronunciamientos de esta Organización debieran ser mucho más oportunos y contundentes – como en efecto lo son cuando se refieren a otras situaciones, por ejemplo, en el caso

del comunicado del 21 de octubre, que sentó un precedente definitivo en las elecciones del 20 de octubre – y enfocados en la preservación de la paz y la legalidad. Asimismo, reitero lo que ya hemos señalado en ocasiones anteriores, en el sentido de que los pronunciamientos de la Secretaría General no representan la postura de los Estados Miembros, aunque son importantes.

Permítame al mismo tiempo reconocer el comunicado emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el día de ayer, casi la única voz de la organización.

Señora presidenta

México expresa su confianza en la soberanía del pueblo boliviano para constituir un gobierno que sea acorde con su marco constitucional. Hacemos un fuerte llamado a cesar toda forma de violencia y recuperar el diálogo entre los hermanos bolivianos.

Hacemos votos porque el diálogo político se fortalezca en Bolivia y abra el camino para una transición integral, transparente y constructiva. Que busque conciliar y no separar, que reconozca y preserve los avances sociales alcanzados en este querido país para fortalecer una democracia incluyente y también una democracia sostenible, sobre la base de los logros alcanzados por los sectores más desprotegidos.

Muchas gracias, Señora Presidente